

La Asociación Cultural “Las Palabras Escondidas”, en colaboración con el Ayuntamiento de Villa del Prado, convoca el XI Certamen de Poesía y Relato “Las Palabras Escondidas”

Los participantes deberán ajustarse a las siguientes bases:

1.- Podrán participar autores adultos de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en lengua castellana, sean originales, no premiadas en ningún otro certamen con anterioridad, inéditas (no publicadas en papel, revistas o internet), y tengan una extensión de:

- Relato: de 2 a 4 páginas

- Poesía: poema o conjunto de poemas, máximo 25 versos. En caso de poemas en prosa, será un máximo de 25 líneas.

2.- Las obras –máximo una por modalidad- se presentarán con libertad de tema, debidamente grapadas y paginadas, por triplicado. Las obras se ajustarán al tipo de letra Times New-Roman, tamaño 12, impresas por una sola cara a doble espacio en papel tamaño DIN-A4.

3.- No se podrán presentar a poesía o relato, en la misma modalidad, los ganadores de los dos anteriores certámenes (sí en la categoría en la que no hayan ganado los dos años anteriores). Tampoco podrán presentarse al certamen miembros de la directiva.

4.- Los originales de las obras se enviarán dentro de un sobre, en el que se indique:

XI Certamen Literario de Poesía/Relato “Las Palabras Escondidas”

Dentro del sobre, junto con el trabajo, se adjuntará otro sobre cerrado en el que deberá figurar:

En el exterior: Título de la obra y el lema o seudónimo.

En el interior: Nombre y apellidos del autor, fotocopia DNI, dirección postal, teléfono, y email.

Se enviarán por correo a:

Asociación Cultural “Las Palabras Escondidas”

c/Córdoba 118

Urbanización “El Encinar del Alberche”- Villa del Prado

28630 Madrid

5.- Los trabajos se podrán enviar desde el 1 de marzo hasta el 1 de mayo de 2018, ambos inclusive.

6.- Los premios tanto en Poesía como en Relato consistirán en:

Primer premio.- 200 € y diploma

Finalista.- 50 € y diploma

7.- Palabras Escondidas se reserva el derecho de publicar-representar las obras premiadas en ediciones no venales y para fines culturales propios, sin devengar derechos de autor. Los trabajos no premiados se destruirán.

8.- El hecho de participar implica la aceptación de todas y cada una de las bases. La no asistencia al acto de entrega de premios supone la renuncia al premio, que sería declarado desierto. Puede delegarse la recogida del premio en una persona debidamente acreditada.

9.- El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer oportunamente; la fecha de entrega de premios será difundida a través de los medios de comunicación y mediante carta, e-mail o comunicación telefónica a los ganadores. No se mantendrá comunicación con los participantes que no hayan sido galardonados.